

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29849 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario n.º 0000125/2018, referente al concursado ACTHOS 8.0, S.L., por Auto de fecha 03-04-2018, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar en Concurso Voluntario a la Mercantil ACTHOS 8.0, S.L., con CIF B-10460814, y cuyos intereses principales los tiene en Cáceres, C/ Jerusalén, n.º 3, Bajo.

2.- Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.-

2.- La extinción de la Sociedad ACTHOS 8.0, S.L., con CIF B-10460814 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 3 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180036975-1